

La exención parcial del impuesto de la electricidad y la reducción de módulos aliviará su factura

Fenacore se reúne hoy con García Tejerina para estudiar el nuevo sistema tarifario para 2015

Los regantes ahorrarán 54 millones anuales con la nueva fiscalidad eléctrica propuesta por Industria



La [Federación Nacional de Comunidades de Regantes \(FENACORE\)](#) estima que la exención parcial del Impuesto Especial sobre la Electricidad (IEE) unido a la reducción del sistema de módulos, que estudia el Congreso, supondrá un ahorro de 54 millones de euros para el sector, permitiendo aliviar levemente la factura de la luz, que se ha encarecido un 100% en los últimos seis años. Sólo la reforma de agosto del año pasado aumentó el coste en 100 millones de euros, disparando el gasto anual del sector hasta los 700 millones.

La exoneración fiscal del impuesto eléctrico, que alcanza el 85%, permitirá a los regantes disminuir su factura en un 4,1%, lo que supone un ahorro de unos 29 millones de euros al año, que unidos a los 25,2 millones derivados de la reducción del esfuerzo fiscal, contribuirán a paliar exclusivamente la pérdida de renta experimentada por los agricultores como consecuencia de esa modificación legislativa de agosto de 2013.

Concretamente, la rebaja del sistema de tributación por módulos, del que se beneficiarán más de un millón de agricultores regantes, permitirá aliviar de su declaración el sobrecoste energético que supone pagar todo el año por un servicio que sólo utilizan durante la campaña de riego (de mayo a octubre) como consecuencia de un sistema tarifario injusto y discriminatorio para las actividades estacionales.

Esta fiscalidad más favorable se enmarca dentro de las negociaciones de alto nivel que, con el Ministerio de Agricultura como gran mediador, viene manteniendo La Federación Nacional de Regantes en los últimos años, con el fin de poner en marcha un paquete de medidas que permita suavizar el impacto de las sucesivas subidas de la electricidad en el regadío, argumentadas

con la excusa de cubrir el déficit de tarifa, que alcanza ya los 30.000 millones de euros.

De hecho, el presidente de Fenacore, Andrés del Campo, se reunirá hoy con la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, con el fin de valorar el impacto de estas medidas y estudiar el nuevo sistema tarifario que deberá entrar en vigor en 2015 después de que el pasado mes de julio se estableciera una nueva metodología para el cálculo de los peajes y distribución de la electricidad, regulando nuevos periodos y modalidades tarifarias.

Cuadro 1. Impacto de la exención parcial del impuesto eléctrico en el regadío

Concepto	Importe
Coste eléctrico anual total para el regadío	700 millones de euros
Base imponible del coste eléctrico	551 millones de euros
Reducción por exención del 85%	24 millones de euros
Reducción IVA (sobre IEE exento)	5 millones de euros
Reducción total (IEE + IVA)	29 millones de euros

Fuente: Fenacore a partir de datos de consumo proporcionados por las comunidades de regantes

Dos medidas que compensan menos del 20% del sobrecoste total

Los regantes consideran estas medidas como un gesto del Gobierno y un paso adelante aunque echan en falta que esta rebaja tributaria vaya acompañada de soluciones complementarias que compensen realmente los más de 300 millones de euros extras que pagan a las eléctricas con respecto a hace seis años. Y es que con estas medidas no llegan a cubrir el 20% del sobrecoste total.

Entre ellas, insisten en despenalizar los contratos de temporada; en el pago por la potencia realmente utilizada y no por la máxima teórica contratada; en la aplicación de un IVA reducido en el suministro eléctrico, tomando como antecedente el caso de Italia o en la articulación de la normativa para facilitar la producción de energía distribuida en las zonas regables para autoconsumo -balance neto o Net Metering-, que permite además inyectar a la red nacional la producción que no se necesite.

Según el presidente de Fenacore, Andrés del Campo, "el agujero del sistema eléctrico que procede en gran medida de ese *totum revolutum* de primas a las renovables, moratoria nuclear, subvenciones al carbón, intereses de la deuda energética, etc. que después se convierten en los costes fijos de la electricidad deberían pasar a cargo de los Presupuestos Generales del Estado para evitar discriminar actividades que tengan un consumo estacional, como es el caso del regadío".

FENACORE es una asociación sin ánimo de lucro e independiente políticamente, creada en 1955, que agrupa a las entidades dedicadas a la administración del agua para riego, tanto superficial como subterránea, con el objetivo de aunar esfuerzos y voluntades en la defensa de sus legítimos intereses y derechos de uso del agua. En la actualidad, cuenta con numerosas entidades federadas de todas las provincias españolas, que suponen 700.000 regantes y más de dos millones de hectáreas, es decir, más del 50% del regadío nacional. FENACORE trabaja estrechamente el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Además, es órgano consultivo del Ministerio y vocal nato del Consejo Nacional del Agua. En el marco internacional, FENACORE es miembro fundador de la Comunidad Euromediterránea de Regantes (EIC).

Más información

ION COMUNICACIÓN

mail@ioncomunicacion.com

C/ Núñez de Balboa, 13
28001 Madrid

Teléfono: 91 576 05 88

Fax: 91 578 42 56

www.ioncomunicacion.es